

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE INMOBILIARIA DEL PACIFICO SUR INMOBPACIF CIA.LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, siendo el día treinta del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social ubicado en la calle La Cartagena s/n y La Castellana de esta ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los siguientes socios: SRA. LOURDES LIZZETT SIGUENCIA ZAMBRANO, y la SRA. CARMEN LUCIA SIGUENCIA ZAMBRANO, las mismas que representan el cien por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la Junta la Presidenta señora CARMEN LUCIA SIGUENCIA ZAMBRANO y actúa como secretaria el SRA. LOURDES LIZZETT SIGUENCIA ZAMBRANO de manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía
3. Presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2015 de la compañía INMOBILIARIA DEL PACIFICO SUR INMOBPACIF CIA.LTDA.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

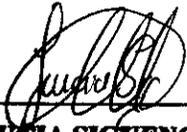
1.- Constatación del quorum. La señora Carmen Lucia Sigüencia Zambrano, quien dirige la Junta General, pide a la señora Lourdes Lizzett Sigüencia Zambrano, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara instalada la Junta General de Socios de INMOBILIARIA DEL PACIFICO SUR INMOBPACIF CIA.LTDA. con carácter de universal y queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.-Conocer sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en la cual se refiere a que la empresa en el año 2015, no ha tenido actividad económica, respecto de este punto los socios por unanimidad deciden aprobar el informe del Gerente.

3.- Presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015, se verifica y aprueba por parte de los socios propietarios de la totalidad del capital pagado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30.



LUCIA SIGUENCIA Z.
Presidenta



LIZZETT SIGUENCIA Z.
Gerente General - Secretaria